

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA ECUATORIANA UNO
ENECUA HOLDING S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de mayo del año 2017 a las 16h00 en la Calle AV. Shirys N33-134 y República del Salvador, provincia de Pichincha se reúnen las siguientes personas: Señor Hernán Flores Endara, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la compañía HIDROTRUST GROUP S.A según carta poder que presenta y que se adjuntará al libro de expediente; el señor Humberto Alejandro Ponce Aray por sus propios y personales derechos y por los que representa de la compañía FINANCE & HOLDING FINAHOLING S.A en su calidad de Gerente General; el señor Edwin Terán Ribadeneira por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hijos Edwin Andrés y Daniel Alfredo Terán Holbrook, según escrituras de poder general que presenta, cuyas copias se adjuntarán al libro de expediente.

Preside la sesión el señor Humberto Ponce Aray en su calidad de Presidente de la Compañía. Al no estar presente el Gerente de la compañía, señor Jorge Sevilla Arcos, se nombra como secretaria ad-hoc a la Abg. María Verónica Arroyo Merizalde.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 99.11% del capital suscrito y pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, según convocatoria hecha por la prensa el día 9 de mayo de 2017, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que se encuentra presente la comisaria de la compañía Mayra Andrade quien fue especialmente convocada.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h30 y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General de la compañía;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;
4. Nombramiento o ratificación de Comisario de la Compañía y fijar o revisar sus honorarios;
5. Nombramiento Gerente General de la compañía y fijar o revisar sus honorarios;y
6. Conocer y resolver sobre la solicitud presentada por el accionista Edwin Terán R.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones



1) Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía;

El Gerente por intermedio del Presidente pone en consideración de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado por la junta. El Gerente por intermedio del Presidente presenta y explica su informe, el mismo que aprobado por la junta. De la misma manera, se da lectura al informe de comisario presentado, el mismo que es aprobado por la junta.

2) Decidir sobre el destino de las utilidades;

Revisado el balance y el informe del gerente no existen utilidades ni beneficios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

3) Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Se mociona como comisario principal para el próximo período a la señora Mayra Andrade y como comisario suplente a Angélica Reyes. Se autoriza al Gerente General a pactar los honorarios profesionales de la comisaria, así como para notificar de este nombramiento.

4) Nombramiento Gerente General de la compañía.

Se mociona como Gerente General de la compañía al señor Hernán Alberto Flores Endara, la moción es analizada y aceptada por la Junta de Accionistas, y se decide elegir como Gerente al Señor Hernán Alberto Flores Endara por el período estatutario de CINCO AÑOS.

La junta de accionistas resuelve que el Gerente General no recibirá remuneración y a su vez el Gerente General expresa estar de acuerdo en no recibir dicha remuneración.

De manera especial la Junta de Accionistas agradece la labor y dedicación del Gerente General anterior.

Adicionalmente, el accionista Edwin Terán mociona que sea elegido como Presidente al señor Jorge Sevilla Arcos. Los accionistas resuelven que se reunirán en Junta Universal de Accionistas para nombrar al nuevo Presidente:

5) Solicitud presentada por el accionista Edwin Terán R.

El accionista Edwin Terán se reserva el derecho de presentar nuevamente su solicitud por cuanto en esta junta no se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado y por esta razón no se podría resolver respecto de su solicitud

Los accionistas resuelven que una vez que se realice una nueva convocatoria se reunirán en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre esta solicitud.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 16H30, suscribiendo la presente Acta los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaría, que certifica.

La Secretaria deja constancia que la presente junta ha sido grabada y que el soporte magnético se agregará al respectivo expediente.



Hernán Flores Endara
Accionista



Humberto Ponce Aray
Finance & Holding FINAHOLDING S.A
Accionistas
Presidente



Edwin Alfredo Terán Ribadeneira
Daniel Alfredo Terán Holbrook
Edwin Andrés Terán Holbrook
Accionistas



HIDROTRUST GROUP S.A
Accionista representado por
Sr. Hernán Flores Endara



Verónica Arroyo Merizalde
Secretaria ad-hoc